

R. 21107



*B. Vela*

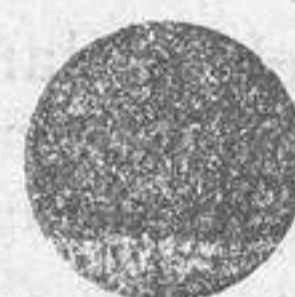
UNOS POR OTROS  
Y DIOS POR TODOS

HOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDERACION  
CATOLICO AGRARIA SALMANTINA

Dirección y Redacción: COMPAÑIA, 1  
Apartado núm. 45. Teléfono 1126

## El problema del trigo

### Hacia la libertad comercial? Se impone la unión



Se aproximan momentos de verdadera ansiedad para el agricultor salmantino; todas las noticias, oficiales y oficiosas, son coincidentes en que vamos a una política triguera de libertad comercial, condicionada, pero libre de las trabas que hasta ahora ha tenido la venta y circulación del trigo.

No vamos a enfocar este artículo sobre las ventajas o desventajas del nuevo sistema que se trata de enfocar, ya que de suponer es que si esta determinación se toma después de la reunión que en el Ministerio de Agricultura se ha celebrado y a la cual asistieron todos los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas de España, se habrá visto por todos que la medida que se va a tomar es beneficiosa para los intereses agrícolas; tratamos de sacar otra consecuencia y ésta es:

Si los agricultores, tenedores de trigo, no se

encuentran, a la hora de que llegue la libertad comercial, asistidos por créditos fáciles que les permita atender sus necesidades sin malvender sus productos, mucho nos tememos que éstos no puedan resistir y coadyuven con los agiotistas a saltarse todas las trabas que las nuevas disposiciones les pongan.

Claro es que nuestros «buenos» asociados no pueden temer este peligro, ya que por medio de los Sindicatos pueden conseguir el crédito que corresponda a las existencias de trigo que recolectaron y de la facultad de conseguir estos créditos, saben mucho nuestros Sindicatos y sus socios.

Y terminamos este artículo afirmando, una vez más, que todos los problemas que tiene planteados el agro español, encuentran solución en la sindicación católico-agraria, con lo cual sus asociados pueden gozar de beneficios morales y materiales de consideración.

### Algo sobre la cosecha que se acaba de recolectar

La revista «Industria Harinera Castellana», hace unas semanas publicaba, un avance de la cantidad a que asciende el trigo recolectado en España y en la cosecha que acaba de finalizar.

La impresión, por lo que se refiere a la cantidad, es poco halagüeña comparada con la co-

secha anterior; pero, en cambio, si se tiene en cuenta la situación del mercado triguero, la impresión no puede ser más satisfactoria, pues la cantidad a que asciende la cosecha actual es, según dicha revista, de 37 millones de quintales métricos y siendo el consumo el de unos cuarenta millones de quintales, es de suponer que el mercado reaccionará, ya que, aun contando con la cantidad retirada por el Estado, no ha de haber sobrante, y, por consiguiente, el agricultor, que por su cuenta,

o con el auxilio del Estado, pueda defenderse, es casi seguro que en circunstancias normales consiga para su trigo un precio que tiene que ser alto para ser remunerador. Y por lo menos este año no se verá agobiado el agricultor por la incertidumbre de si podrá convertir su trigo en numerario con el que pueda saldar sus cuentas y hacer frente a las necesidades de la vida, que han de ser cubiertas necesariamente con el precio que obtenga de su trigo, único producto del que le es posible desprenderse.



## Crónica semanal

### LAS IMPORTACIONES DE TRIGO DURANTE EL «BIENIO»

Ya llegó a la Cámara de Diputados el expediente de la importación de trigos ordenada por Marcelino Domingo, expediente que decían—ya hablamos de ello en uno de nuestros números anteriores—que no había de llegar porque nada de lo que se había dicho de este asunto era verdad, según opinión de los amigos del barullo y de los hombres que desgobernaron a España durante la famosa época.

Allí, en el Parlamento, se ha visto, que no sólo no era verdad todo lo que se decía de la importación de trigos, sino que se ha visto palpablemente, sin dejar lugar a dudas, que aquella operación no sólo o originó, con provechos de terceros, graves daños al Tesoro, sino que también la importación es la causa, acaso la más principal, de la grave crisis por que atraviesan los productores de trigo.

Los daños del mercado, los sinsabores de nuestros agricultores, los que pasaron y los que aún están por venir, todos se deben única y exclusivamente a la desdichada actuación del que fué ministro de Agricultura, sin más méritos para ello que haber visto el campo desde su coche oficial, de don Marcelino Domingo, de cuyo personaje deben acordarse muy bien todos los labradores para unir su nombre al de todos sus amigos, cooperadores con él en la obra de destrucción y ruina para la que parece estaban designados, y cuando llegue la ocasión de unas nuevas elecciones, que pronto habrán de realizarse, borrar su nombre de la misma manera que se arranca de cuajo la planta mala que amenaza con ahogar a aquélla que es el orgullo y la esperanza del cultivador.

Para que vean nuestros lectores algo de lo que supuso el daño que se originó a la economía española con las importaciones, vamos a continuación a darles algunas cifras.

Cuando se autorizó la primera de las importaciones, el 13 de abril de 1932, por un total de

cincuenta mil toneladas, el precio del mercado era de 53 pesetas el quintal métrico, precio el mismo a que se ponía el trigo importado en el muelle de Barcelona, muelle que era el que recibía la mayor parte de la importación. Al ser esto así, el trigo español, que iba principalmente a Cataluña, que se vendía, como ya decimos antes, a 53 pesetas, bajó en un tanto equivalente a los portes desde el punto de origen al de destino, resultando una baja total oscilante entre 4 y 7 pesetas, según las distancias.

En 29 de abril de siguiente año se autorizó la importación de otras cien mil toneladas, al precio de 53 pesetas sobre la fábrica de Madrid, lo que causó una total y absoluta paralización del mercado, porque el trigo que se importaba resultaba en todo Levante y Cataluña a un precio igual al que pudiera costar el nacional en Madrid, o sea a las 53 pesetas, menos los portes de Madrid hasta las plazas de dichas regiones, y con lo que el trigo de Castilla no pudo venderse más que a un precio, alrededor de las 42 pesetas.

Estas fueron pérdidas sufridas directamente por la agricultura, pero no fué eso sólo. Hubo más: hubo que al mismo tiempo que se perjudicaba a la primera riqueza del país, se perjudicaba también a la Hacienda, porque de las 53 pesetas de la primera importación, hubo que deducir la diferencia de la cotización media de los mercados extranjeros, el gasto de descarga al muelle español y la diferencia resultante de convertir el arancel plata en arancel oro.

En lo primero hubo una pérdida para el Tesoro de unos 20 millones de pesetas; en la descarga, unos dos millones y pico, y en total costó a España, a su Hacienda, unos 30 millones de pesetas, y al señor Domingo le proporcionó, o le ayudó a proporcionarse, otra vida distinta a aquélla que llevaba de huésped en una pensión de cinco pesetas pensión completa. Marcelino Domingo, entre las importaciones y otras cosillas, vive, según dicen, en una suntuosa casa de la calle del Príncipe de Vergara, en Madrid, o, por lo menos, vive una vida de príncipe y mejor que ellos.

\*\*

### EL CASO DE PEREZ MADRIGAL

El señor Pérez Madrigal, inquieto y anciano estudiante de Bachillerato, jabalí de largos y afilados colmillos de las Constituyentes, labrador salmantino casi por poco, es un hombre que desconcierta.

Un día reniega de los que con él formaban la «manada»; otro día asiste a una concentración o mitin monstruoso de la CEDA; otro día se le oye dirigir grandes elogios al señor Gil Robles, al que tantas veces atacó con sus interrupciones; después se afilia al partido radical y por eso sostiene verbales pependencias con los que fueron sus amigos y llega a apoyar el bloque gubernamental. Pero otro día, el 12 de los corrientes, en la sesión de Cortes, al empezar, con unos bríos que ya, ya, suelta una verdadera filípica contra el señor Chapaprieta, al que, acusando de pensar sólo en restricciones para la clase modesta, le habla de no se sabe cuántas cosas de consejero de Bancos y Empresas que tienen relación directa con el Estado o con cosas que el Estado quiere implantar y le habla también de relaciones con un señor judío (¡ya salió el hombre de las garras y nariz ganchuda!) que anduvo en tratos para no se sabe qué de un monopolio de alcoholes. En fin, cosas un poquito raras.

No sabemos si es que al señor Pérez Madrigal le pasa lo que a esos niños, que, ante las visitas de sus casas, descubren lo que sus papás querían ocultar, o le pasa, en cambio, lo que a esos otros niños que después de haber estado sujetos o por la amenaza de un castigo o por la esperanza de un premio, cuando se ven libres de aquél o se convencen que aquello no es más que una filfa para que sean buenos, se sueltan, como vulgarmente se dice, el pelo y hacen esas trastadas, por las que cualquier niño malo merece ser considerado como hecho de la misma piel del demonio.

El mismo día de Pérez Madrigal—decimos día de Pérez Madrigal, porque este día dijo lo que quiso—en los pasillos del Congreso hubo unas «miajitas» de agarradas, que quedó en una buena serie, al parecer, de puñetazos y puntapiés en diversas

partes del cuerpo, que propinó el diputado señor Ruiz Alonso al «ilustre» ingeniero pecuario y humilde veterinario señor Gordón Ordás.

Las dos cosas: la «madrigalada» y la «gordonada», no son otra cosa más que revelaciones de las puras esencias parlamentarias, que tan felices y prósperos nos están haciendo a los españoles.

### ¿Hacia la libre contratación del trigo?

Copiamos a continuación lo que sobre el particular manifiesta «La Revista Mercantil», de Valladolid, periódico diario, que se dedica, como se sabe, a difundir precios de productos agrícolas y su defensa. Lo publicamos sólo a título de información, ya que, como decimos en otro lugar, el problema de la libre contratación de los trigos, será solución o lo agravará, según como se enfoque:

«Trigos. — A juzgar por las impresiones que vamos recogiendo, parécenos caminar rápidamente hacia la libre contratación de trigos. Todos los elementos que intervienen en estas cuestiones y que son defensores de la causa agrícola, se muestran, de hecho, partidarios ya de la libre contratación.

Los diputados señores Salomón y Sáenz de Mieda y Rodríguez Jurado, que fueron designados ponentes para estudiar el proyecto de Consorcio regulador del mercado triguero, y que fué ideado por el proyecto de la ley de 23 de Julio último, han presentado a la Comisión permanente de Agricultura unas conclusiones, que, por parecernos de gran interés, reproducimos para conocimiento de nuestros lectores. Estas dicen así:

«Primera. Necesidad de restablecer la libertad de contratación ante el fracaso de las disposiciones vigentes.

Segunda. Construcción de una red nacional de silos.

Tercera. Préstamos con garantía prendaria al interés anual del 4 por 100.

Cuarta. Entidad de crédito para el labrador, procurando interesar en ella a la Banca privada.

Quinta. Necesidad de que

las representaciones auténticas de productores de trigo intervengan en las autorizaciones para la importación.

Sexta. Necesidad de autorización oficial para proceder a roturaciones con destino al cultivo del trigo.

Para el desarrollo de las anteriores bases se creará un organismo, al que se concederán los siguientes medios económicos:

a) Los fondos que actualmente se destinan por disposiciones legales a construcción de silos.

b) La Comisión que, según reglamento, se conceda por la intervención en los operadores de importación de cereales y legumbres».

Caminamos, pues, hacia tiempos mejores. Tiempos mejores, sí, puesto que siendo general ahora la apreciación que venimos sosteniendo nosotros como base fundamental desde que se inició la política intervencionista, cabe pensar en que pronto, muy pronto, se verán nuestros agricultores libres de las trabas que ahora vienen coartando su acción directa sobre los mercados, y por fin, y bajo quizás alguna medida previsora que les defienda—dentro de esa libertad comercial, única capaz de llevarles a la normalidad, tan deseada—dada la situación angustiosa que se les ha creado y que pudiera en principio ser causa de un descenso vertical si la necesidad generalmente sentida de hacer dinero, fuese motivo de una acumulación grande de oferta a los mercados, que trajese como consecuencia natural una postura ventajosa para la parte que habría de enfrentarse a sus conveniencias.»

### Dato interesante

Copiamos de «El Debate»:

#### ESCASEA EL TRIGO EN EL MUNDO

«El Instituto Internacional de Agricultura, de Roma, después de poseer información de las cosechas recientemente recogidas en casi todo el mundo, anuncia que va a escasear el trigo.

La cosecha de este año es la peor que se registra desde 1924. Ninguno de los cuatro grandes países exportadores (Canadá, Estados Unidos, Argentina y Australia), ha tenido ni siquiera mediana co-

secha. Los países importadores presentan una recolección normal.

El excedente exportable para la campaña 1935-36 es el más bajo conocido desde hace diez años. Se calcula en 220 millones de quintales, de los cuales sólo 120 son de trigo nuevo, de la campaña actual.

En todos los mercados, pues, se espera un alza de trigo, lo que salvará el fin de la crisis mundial que ha sufrido ese grano desde 1928.»

### Una opinión sincera

N. de la R.—Recibimos unas cuartillas que expresan una opinión, que creemos sincera y que publicamos a continuación.

Reflejan una cosa tan manida ya de nuestros lectores y asociados, que nos creemos obligados a llamar la atención de éstos, con el fin de que lo hagan leer a sus amigos y conocidos, no asociados, de su localidad o de otra cualquiera y con ello les prestarán un buen favor.

Agradecemos al comunicante sus cuartillas y estimulamos a los demás, con el fin de que coadyuven con nosotros en esta labor que nos hemos impuesto de llevar «Pan y Catecismo» a los hogares de los labradores de la provincia de Salamanca.

\*\*

Creyendo, y así lo espero, que darán acogida a estas líneas de un labriego, que no sabe decir las cosas, pero que piensa en la situación de los labradores, me atrevo a mandarlas, por si acaso las consideraciones que se me ocurren tuvieran a bien publicarlas en LA ESPIGA.

No pertenezco a ningún Sindicato Católico Agrario, aunque en algunas ocasiones haya hablado con algún socio y esté muy al corriente de la manera cómo funcionan los Sindicatos, que funcionan todos bien cuando siguen al pie de la letra las instrucciones que les da la Federación. Una prueba de ello es que en la retirada de trigos por el Estado, los Sindicatos, que lo hicieron tal y como les aconsejaron, han vendido su trigo, mientras otros, igual Sindicatos que particulares, nos hemos quedado con él. Vistas estas cosas, juntamente con abonos, siemientes, préstamos y demás,

## COMENTARIOS

**Otro nuevo botón****de muestra**

Dicen los órganos en la Prensa de los republicanos «auténticos», que en sus campañas persiguen únicamente la salvación y la defensa de la República, adulterada, secuestrada por la política opresora de las derechas.

Y vean ustedes cómo, de cuando en cuando, pierden el control y se les escapa todo aquello que rebulle tumultuosamente en su espíritu. Y así, se congratulaba *La Libertad* de la nula capacidad ANTIRREVOLUCIONARIA del bloque gubernamental. Es decir; lo que importa a los republicanos de izquierda, según se ve, es que la revolución, que vuelve a erguirse en la calle, no encuentre obstáculos en su marcha; que la autoridad que emana del régimen sea impotente para contener el desmán de los que tratan de imponer al pueblo español la dictadura del proletariado, con todas sus tristes consecuencias. Estos «auténticos» están al lado de los rojos, y con ellos irán hasta apurar la última paradoja de la insensatez y de la traición.

Como se ve, los burgueses republicanos del bloque izquierdista se frotan las manos inconscientemente adivinando el débil obstáculo que a la revolución en marcha pueda ofrecer el Gobierno del régimen. ¡Y se llaman republicanos, y se aferran inocentemente a su vida de auténticos burgueses!

Para memez, es ya bastante la torpeza de nuestros zurdos...

Imprenta Comercial S.—Prior, 19

¿no sería conveniente para nuestra defensa, ya que de ella todos estamos necesitados, engrasar las filas por medio de los Sindicatos?

Yo creo que sería un bien para los labradores en general y particular; más se ganaría que se perdería; pero más que nada lo que representa y supone la unión; pues si en vez de 6.000 federados que son ahora fuéramos 30.000, ¿qué impulso sería el que se le pudiera dar a la Federación y cuál sería la importancia que a ésta le podríamos dar?

Tenemos que meditar un poco en esto y yo creo que debemos, si alguna diferencia hubiera en los pueblos, olvidarla, que son causa, muchas veces, e impiden el hacer esta otras clases de obras. Tenemos que desprendernos de egoísmos y mirarnos un poco más como hermanos y ver si poniendo todos un poco de buena voluntad, toda vez que en nuestro beneficio, resultaría, ver de conseguir algo práctico.

Le hablaba yo hace unos días a un empleado de la Federación, y al hacerle estas mismas consideraciones me dijo que son bastantes los que piensan así, pues lo están esperando en algunos pueblos para formar Sindicatos, y que tan pronto pasen los agobios que con motivo de la retirada de trigos tienen, irán a fundar unos cuantos, que lo están deseando.

¡Ojalá pensáramos así en todos los pueblos!

**Las ofertas de trigo**

No dejen nuestros Sindicatos de cumplir esta orden de Agricultura, y lo antes posible.

En las oficinas de la Federación hay impresos para este fin, y, además, a éstos, que son individuales, debe acompañarse una lista del Sindicato, en la que se recojan las ofertas de todos los socios, con un duplicado que deberá retener el Sindicato con la firma o el sello del Comité.

Tanto en la lista como en los impresos individuales, deberá separarse las diferentes clases de trigo.

**Comité regulador del trigo**

El miércoles celebró sesión, presidida por el señor Ingeniero de la Sección Agronómica, don Juan Miranda, con asistencia de los representantes de los agricultores señores Iglesias-Recio y G. Lago, actuando de secretario el Sr. Sánchez (don A.)

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Miranda dió cuenta de su viaje a Madrid, reunión con los demás presidentes de Comités provinciales y con el subsecretario de Agricultura, acordándose sostener la tasa acordada por el Comité, o sean 46,25 pesetas quintal métrico de trigo candeal, en tanto no se reciban otras órdenes.

Se acordó que las representaciones harineros y agricultores formulen relación, a base del número de las suprimidas Juntas comarcales, de las Delegaciones locales, a que se conceda autorización para la intervención de ventas de pequeñas partidas, considerándose que son éstas las que, habiendo su poseedor declarado relación de 50 quintales en existencias, no pasen de la mitad las existencias que se venden.

A los infractores de disposiciones por circulación ilegal de trigo se acordó incoar expediente, llamándoles a formular los oportunos descargos.

**Los warrants**

La Federación Católico-Agraria Salmantina ha ultimado con una entidad bancaria salmantina un convenio, mediante el cual le permite a aquélla el endosado de los warrants, que emiten las Cajas rurales de los Sindicatos, y, por lo tanto, la permite seguir admitiendo aquellos documentos hasta una cantidad muy respetable.

Los Presidentes de los Sindicatos que están emitiendo warrants y aquellos otros que quieran emitirlos en lo sucesivo, deberán pasarse ellos, o algún otro miembro de la Directiva, autorizado, por las oficinas de la Federación lo antes posible, con el fin de que reciban instrucciones concretas sobre el particular.